



Unidad Municipal de Acceso  
A la Información Pública



H. Ayuntamiento de Muna Yucatán  
2012 - 2015



Muna, Yucatán a 06 de Septiembre de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

Laura Angélica Couoh Huacal  
Titular del UMAIP

PRESENTE:

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán, por este medio me permito solicitarle el siguiente documento:


- Reglamentos Municipales

Que se hubiere generado del 1 a 31 Agosto de 2014 relativo al artículo 9 fracción I para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de 1 a 31 de Agosto de 2014; toda vez, que no se elaboró y por lo tanto aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga Reglamentos Municipales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

  
 C. MARIA VERÓNICA PEREZ MARTIN  
 SECRETARIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
 DE MUNA, YUCATAN 2012 - 2015



  
 LAURA ANGELICA COUOH HUACAL  
 TITULAR DE LA UMAIP DE MUNA, YUCATAN  
 2012 - 2015



Fecha de generación del documento: 06 de Septiembre de 2014  
Fecha de actualización de la Información: 06 de Septiembre de 2014